



CONVOCATORIA

DE

Fotografía

CONVOCATORIA DE FOTOGRAFÍA

“LA HISTORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS EN 200 IMÁGENES”

La Defensoría del Pueblo lanza la primera convocatoria de fotografía titulada “**La historia y los derechos humanos en 200 imágenes**”, con el objetivo de recuperar, mediante el arte fotográfico, la fuerza de las luchas históricas por el ejercicio de los derechos humanos y la dignidad antes, durante y después de la Independencia de Bolivia. Esta iniciativa también busca promover la paz y la convivencia pacífica, destacando el valor de los derechos humanos en la historia del pueblo boliviano, fortaleciendo así la memoria y la identidad del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco de las celebraciones por el Bicentenario de su independencia.

1. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

- Promover un espacio de reflexión sobre las luchas históricas por los derechos humanos y la dignidad del pueblo boliviano, a través de la fotografía.
- Impulsar la difusión de las obras seleccionadas mediante la publicación de un libro fotográfico que exprese conocimientos, inquietudes y pensamientos en torno a una vida sin violencia, los derechos humanos y la prevención de la violencia de género.



2. PARTICIPANTES

¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar todas las bolivianas y todos los bolivianos mayores de 18 años, así como personas menores de edad con autorización expresa de su padre, madre o tutor legal, residentes en cualquier lugar del país.

Cada participante podrá presentar un máximo de **dos (2) fotografías**. Estas podrán ser inéditas o ya publicadas, pero deberán ser de autoría propia.

3. CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

Ejes temáticos: “La historia y los derechos humanos en 200 imágenes”

En el marco del Bicentenario de la Independencia de Bolivia, se rinde homenaje a la incesante lucha de los pueblos por la dignidad, la libertad y la justicia. La historia de los derechos humanos en el país está profundamente vinculada a los ideales de emancipación que dieron origen a la República en 1825.

Desde entonces, diversas generaciones han trabajado por una sociedad más justa, reconociendo los derechos de las naciones y pueblos indígenas, originarios, campesinos, así como de mujeres, jóvenes y otros sectores históricamente excluidos.

La Constitución Política del Estado de 2009, que establece a Bolivia como Estado Plurinacional, marcó un hito al reconocer la diversidad cultural y los derechos colectivos, promoviendo un nuevo pacto social basado en la igualdad, la participación y el respeto a la dignidad humana.

Esta convocatoria invita a reflexionar sobre el pasado, valorar los avances alcanzados y renovar el compromiso con un futuro donde los derechos humanos sean una realidad para todas y todos.

Las fotografías deberán enfocarse en alguno de los siguientes ejes temáticos:

- Las luchas históricas por el ejercicio de los derechos humanos y la dignidad antes, durante y después de la Independencia de Bolivia.



- Imágenes que promuevan la paz y la convivencia pacífica, valorando los derechos humanos en la historia del pueblo boliviano en su diversidad y considerando las 36 nacionalidades, pueblo afroboliviano y de las urbes conforme lo reconoce la CPE.

Sobre las fotografías:

- Las obras deben ajustarse a uno de los ejes temáticos indicados y ser de autoría del/la postulante, conforme a la Ley N.º 1322 de Derechos de Autor.

Tipos y formato de presentación:

- Cada participante podrá enviar **entre una (1) y dos (2) fotografías**. El envío de más de dos imágenes implicará la anulación de la postulación.
- Las fotografías deberán tener una resolución mínima de **300 DPI** y ser enviadas en formato **JPG o PNG**.
- Se aceptarán fotografías en **color o blanco y negro**.
- Se admitirán **fotografías artísticas, fotorreportajes o testimoniales**.
- Cada fotografía deberá incluir: **título, nombre del autor(a) y un pie de foto** de máximo **500 caracteres**.

Inscripción y envío:

El registro se considerará completado una vez se envíen las fotografías al siguiente correo electrónico: **tania.quiroz@defensoria.gob.bo**

Datos obligatorios:

1. Nombre completo del o la participante
2. Edad
3. Ciudad, provincia o comunidad
4. Teléfono/celular de contacto

Plazo de la convocatoria:

Se recibirán postulaciones desde la fecha de publicación de esta convocatoria **hasta el 1 de julio de 2025**.

Las **200 fotografías seleccionadas**, que cumplan con los criterios establecidos, serán presentadas públicamente en un acto oficial organizado por la Defensoría del Pueblo.



4. PROCESO DE SELECCIÓN

Conformación del jurado:

La evaluación estará a cargo de una comisión especializada en derechos humanos y memoria histórica, junto con profesionales del ámbito fotográfico.

Criterios de evaluación:

- Cumplimiento de los formatos establecidos.
 - Adecuación a los ejes temáticos.
 - Aporte narrativo y creativo a la promoción de los derechos humanos.
-

5. PUBLICACIÓN Y RECONOCIMIENTO

Se publicará el libro “**La historia y los derechos humanos en 200 imágenes**”, que compilará las obras seleccionadas. Cada autor/a incluido/a recibirá un **certificado de participación**.

Además, se otorgará un **reconocimiento especial** a las **tres mejores fotografías**, seleccionadas por su aporte a la promoción de los derechos humanos, con una **estatuilla y certificado de felicitación**.

6. RECOMENDACIONES

Al participar, las y los autores autorizan a la Defensoría del Pueblo la libre publicación de las fotografías —en formato impreso y digital— en sus plataformas y canales de difusión, con fines de promoción de los derechos humanos, prevención de la violencia y fomento de una cultura de paz.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación plena de las bases y criterios establecidos.



Consultas y aclaraciones:

-  **DEFENSORÍA DEL PUEBLO**
-  Correo electrónico: tania.quiroz@defensoria.gob.bo
-  Facebook: *Defensoría del Pueblo Bolivia*
-  Teléfonos: (2) 2113600 – 2112600, interno 2101
-  Línea gratuita: 800 10 8004

La Paz, mayo de 2025